El futuro digital es de todos | Gobierno de Colombia MinTIC

INFORME MENSUAL DE SUPERVISIÓN DEL CONTRATO O CONVENIO

DATOS DEL CONTRATISTA Y/O COOPERANTE

Periodo del Informe mes / año	DEPENDENCIA RESPONSABLE	No. CONT/ CONV - AÑO	Nombre del Contratista / Cooperante	No. de identificación
ago-21	Dir. de Infraestructura	874 de 2019	C&M ASESORÍA Y CONSULTORÍA S.A.S - BIC	901.234.159-5

DATOS DEL SUPERVISOR

No. del Registro de designación	Fecha del Registro de designación	Nombre Completo y Cargo	No. de identificación
202087226	05/10/2020	LACIDES ROBLES ESPINOSA - Subdirector de Operaciones	91.292.085
202043002	28/05/2020	MARGARITA HERNÁNDEZ CORTÉS - Asesora 1020-13 del Despacho del Viceministro de Conectividad y Digitalización	51.581.437

DATOS DEL CONTRATO Y/O CONVENIO (Marque X según corresponda)

Convenio		Contrato	X	Tipo:		10 INTERVENTORÍA					Modalidad de selección	CONCURSO DE MERITOS	
Legaliza Recursos		SI		NO	X	Legaliza Bienes	SI		NO	X			

Objeto: Ejercer la interventoría integral de los proyectos de incentivos a la oferta de Internet fijo, y fortalecimiento de la infraestructura local para la prestación del servicio de Internet fijo, para llevar a cabo el seguimiento y verificación de las obligaciones técnicas, jurídicas, financieras, y administrativas, a cargo de sus ejecutores.

No. Rubro presupuestal	Nombre del Rubro Presupuestal	Valor Contrato y/o Convenio		Fechas	
C-2301-0400-21-0-2301027-02	SERVICIO DE CONEXIONES A REDES DE ACCESO - DESARROLLO MASIFICACIÓN ACCESO A INTERNET NACIONAL	Aporte - Fondo Único TIC	$ 6.976.245.000,00	Fecha de Suscripción	27/12/2019
		Aporte - Fondo Único TIC (Adiciones)	$ -	Fecha de Inicio	31/12/2019
		Aporte - Otros	$ -	Fecha Final de ejecución	31/03/2022
		Aporte - Otros	$ -	Fecha Final de ejecución según prórrogas	
		Valor Total	$ 6.976.245.000,00		
N° de proceso en SECOP	Fecha de Publicación en SECOP				
FTIC-CM-18-2019	5/09/2019				

Requisitos para el perfeccionamiento

Póliza inicial N.º	Fecha de aprobación de la Póliza	Actualización o Nueva Póliza N.º (Si aplica)	Fecha de aprobación de la actualización o Nueva Póliza	N.º de Registro Presupuestal	Valor en el Registro	Fecha Registro Presupuestal	Fecha Suscripción Acta de Inicio (Cuando Aplique)
21-44-101315232 (Cumplimiento)	30/12/2019			274019	$ 652.335.368	27/12/2019	31/12/2019
21-40-101146097 (R. Civil Extracontractual)	30/12/2019			12320	$ 2.738.798.880	07/01/2020	
				51421	$ 2.853.920.242	13/01/2021	
					$ -		

Modificaciones / Terminación / Liquidación

Modificación Contractual	Fecha de la Modificación Contractual	Tiempo de la prórroga (En meses)	Fecha final de ejecución según prórroga	Valor de la adición o reducción	Justificación de la Modificación Contractual
				$ -	
				$ -	
				$ -	
				$ -	
				$ -	
				$ -	
				$ -	
			TOTALES	$ -	

Terminación anticipada				Fecha terminación	Justificación	Requiere Acta de liquidación				Estado del Acta de Liquidación	Fecha del Acta de Liquidación	Comentarios
SI		NO	X			SI		NO				

DATOS DEL CONTRATISTA Y/O COOPERANTE

INFORMACIÓN FINANCIERA Y CONTABLE

Valor Aporte Fondo Único TIC	$	6.976.245.000		Anticipo:	$	-	% del Anticipo	0%

Pagos o Desembolsos Programados			Desembolsos Realizados				Amortización del anticipo					Solicitudes de Legalizaciones		
	Valor ($)	Requisitos para el pago o desembolso	Fecha	No. OP	%	Valor($)	Porcentaje (%)	Fecha programada	Valor ($) programado	Fecha real	Valor ($) real amortizado	Fecha	Valor ($)	Observaciones
30/12/2019	$ 652.335.368	Sujeto a la entrega por parte del Interventor y aprobación por parte del supervisor de: (i) Informe de actividades de Interventoría (periodo 1); (ii) cumplimiento de las obligaciones y actividades previstas en el anexo técnico para el periodo de corte.	07/02/2020	18902920	0%	$5.436.128		dd/mm/aaaa	$ -	dd/mm/aaaa	$ -	dd/mm/aaaa	$ -	
21/04/2020	$ 684.699.720	Sujeto a la entrega por parte del Interventor y aprobación por parte del Supervisor de: (i) Informe de actividades de Interventoría (periodo 2); (ii) cumplimiento de las obligaciones y actividades previstas en el anexo técnico para el periodo de corte.	18/06/2020	152884720	10%	$684.699.720		dd/mm/aaaa	$ -	dd/mm/aaaa	$ -	dd/mm/aaaa	$ -	
21/07/2020	$ 684.699.720	Sujeto a la entrega por parte del Interventor y aprobación por parte del Supervisor de: (i) Informe de actividades de Interventoría (periodo 3); (ii) cumplimiento de las obligaciones y actividades previstas en el anexo técnico para el periodo de corte.	27/08/2020	233657220	10%	$684.699.720		dd/mm/aaaa	$ -	dd/mm/aaaa	$ -	dd/mm/aaaa	$ -	
21/10/2020	$ 684.699.720	Sujeto a la entrega por parte del Interventor y aprobación por parte del Supervisor de: (i) Informe de actividades de Interventoría (periodo 4); (ii) cumplimiento de las obligaciones y actividades previstas en el anexo técnico para el periodo de corte.	04/12/2020	349142920	10%	$684.699.720		dd/mm/aaaa	$ -	dd/mm/aaaa	$ -	dd/mm/aaaa	$ -	
16/12/2020	$ 456.466.480	Sujeto a la entrega por parte del Interventor y aprobación por parte del Supervisor de: (i) Informe de actividades de Interventoría (periodo 5); (ii) cumplimiento de las obligaciones y actividades previstas en el anexo técnico para el periodo de corte.	10/02/2021	18595121	7%	$456.466.480		dd/mm/aaaa	$ -	dd/mm/aaaa	$ -	dd/mm/aaaa	$ -	
28/12/2020	$ 228.233.240	Sujeto a la entrega por parte del Interventor y aprobación por parte del Supervisor de: (i) Informe de actividades de Interventoría (periodo 6); (ii) cumplimiento de las obligaciones y actividades previstas en el anexo técnico para el periodo de corte.	10/02/2021	18597421	3%	$228.233.240		dd/mm/aaaa	$ -	dd/mm/aaaa	$ -	dd/mm/aaaa	$ -	
21/04/2021	$ 713.480.060	Sujeto a la entrega por parte del Interventor y aprobación por parte del Supervisor de: (i) Informe de actividades de Interventoría (periodo 7); (ii) cumplimiento de las obligaciones y actividades previstas en el anexo técnico para el periodo de corte.	23/06/2021	143643621	10%	$713.480.060		dd/mm/aaaa	$ -	dd/mm/aaaa	$ -	dd/mm/aaaa	$ -	
21/07/2021	$ 713.480.060	Sujeto a la entrega por parte del Interventor y aprobación por parte del Supervisor de: (i) Informe de actividades de Interventoría (periodo 8); (ii) cumplimiento de las obligaciones y actividades previstas en el anexo técnico para el periodo de corte.	dd/mm/aaaa		0%			dd/mm/aaaa	$ -	dd/mm/aaaa	$ -	dd/mm/aaaa	$ -	
20/10/2021	$ 713.480.060	Sujeto a la entrega por parte del Interventor y aprobación por parte del Supervisor de: (i) Informe de actividades de Interventoría (periodo 9); (ii) cumplimiento de las obligaciones y actividades previstas en el anexo técnico para el periodo de corte.	dd/mm/aaaa		0%			dd/mm/aaaa	$ -	dd/mm/aaaa	$ -	dd/mm/aaaa	$ -	
16/12/2021	$ 475.653.374	Sujeto a la entrega por parte del Interventor y aprobación por parte del Supervisor de: (i) Informe de actividades de Interventoría (periodo 10); (ii) cumplimiento de las obligaciones y actividades previstas en el anexo técnico para el periodo de corte.	dd/mm/aaaa		0%			dd/mm/aaaa	$ -	dd/mm/aaaa	$ -	dd/mm/aaaa	$ -	
28/12/2021	$ 237.826.688	Sujeto a la entrega por parte del Interventor y aprobación por parte del Supervisor de: (i) Informe de actividades de Interventoría (periodo 11); (ii) cumplimiento de las obligaciones y actividades previstas en el anexo técnico para el periodo de corte.	dd/mm/aaaa		0%			dd/mm/aaaa	$ -	dd/mm/aaaa	$ -	dd/mm/aaaa	$ -	
16/04/2022	$ 731.190.510	Sujeto a la entrega por parte del Interventor y aprobación por parte del Supervisor de: (i) Informe de actividades de Interventoría (periodo 12); (ii) cumplimiento de las obligaciones y actividades previstas en el anexo técnico para el periodo de corte.	dd/mm/aaaa		0%			dd/mm/aaaa	$ -	dd/mm/aaaa	$ -	dd/mm/aaaa	$ -	
TOTAL	$ 6.976.245.000,00		ACUMULADOS		50%	$3.457.715.068	0%	TOTAL	$ -	TOTAL	$ -	TOTAL	$ -	

SALDO POR GIRAR:	$3.518.529.932	50%	ANTICIPO POR AMORTIZAR	$ -	#¡DIV/0!	SALDO POR LEGALIZAR:		0%

RENDIMIENTOS GENERADOS POR LOS RECURSOS DEL CONTRATO Y/O CONVENIO:	PERIODO:	mm/yy	VALOR ($) EN EL PERIODO:	$ -	ACUMULADO:	$ -	TOTAL CONSIGNADO AL FONDO ÚNICO TIC EN LA FECHA DEL REPORTE:	$ -
REINTEGRO DE RECURSOS NO EJECUTADOS:	PERIODO:	mm/yy	VALOR ($) EN EL PERIODO:	$ -			TOTAL CONSIGNADO AL FONDO ÚNICO TIC EN LA FECHA DEL REPORTE:	$ -

EJECUCIÓN CONTRACTUAL

Obligaciones Fondo Único TIC según el contrato / convenio	(%) Avance mes	(%) Acumulado	Actividades realizadas y novedades en el período
1.Adoptar las medidas necesarias para mantener durante el desarrollo y ejecución del contrato, las condiciones económicas y financieras existentes al momento de contratar.	0,31%	6,48%	El FONDO ÚNICO DE TIC, a través de la Supervisión del Contrato, durante el presente periodo del informe no realizo pagos. El ultimo pago realizado fue el número siete (7) del Contrato de Interventoria No. 874 de 2019 mediante comunicado con radicados No. 212053558 del 8 de junio de 2021 con alcance No. 212054370 10 de junio de 2021.
2.Realizar todos los trámites necesarios para procurar que el interventor reciba oportunamente el valor total del contrato, de conformidad con la forma de pago estipulada en el mismo, garantizando la efectiva disponibilidad de los recursos.	0,31%	6,48%	El FONDO ÚNICO DE TIC, a través de la Supervisión del Contrato, con corte al periodo del informe se ha tramitado y desembolsado 7 de los 12 pagos contemplados en el Contrato de Interventoría No. 874 de 2019 dirigidos a C&M Asesoría y Consultoria S.A.S - BIC por un valor total de $3.457.715.068,00, en ese orden, la supervisión de manera diligente ha realizado todos los tramites pertinentes para cada pago, previo cumplimiento de los requisitos establecidos.

DATOS DEL CONTRATISTA Y/O COOPERANTE

3.Designar al funcionario que ejercerá la supervisión y el control de ejecución del contrato, quien estará en permanente contacto con el contratista, para coordinación de cualquier asunto que así se requiera.	0,31%	8,33%	El Fondo Único de TIC, mediante comunicado de designación con registro No. 202043002 del 28 de mayo de 2020, remitido por la Secretaria General del Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones, designó a la Doctora MARGARITA HERNÁNDEZ CORTÉS Asesora 1020-13 del Despacho del Viceministro de Conectividad y Digitalización como Supervisora en relevo del Ingeniero EVERT EDUARDO CAUSADO JARABA - Profesional Especializado 2028-21. Ahora bien, el día 05 de octubre mediante comunicado con Registro de Designación No. 202087226 remitido por la Secretaria General del Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones, designó a LACIDES ROBLES ESPINOSA-Subdirector Técnico Código 0150 Grado 21 de la Subdirección de Operaciones como supervisor el contrato en relevo de la Doctora María Alejandra Olivares Hernadez, por lo tanto, actualmente la supervisión del Contrato de Interventoría No. 874 de 2019 es ejercida por el Doctor LACIDES ROBLES ESPINOSA y la Doctora MARGARITA HERNÁNDEZ CORTÉS.	
4.Suscribir a través del supervisor, los documentos y actas que sean necesarias durante el desarrollo del contrato.	0,31%	6,48%	El FONDO ÚNICO DE TIC, a través de la Supervisión del Contrato, durante el periodo del informe emitió los siguientes documentos: **PIO-PINFRA-MINTIC-C&M-135-21-Rad INTV:20213211562762-REFERENCIA: CONTRATO DE INTERVENTORIA No. 874 de 2019 TEMA: Respuesta radicado No. 211062269 del 30 de Julio 2021 – Encuesta Percepción de la Supervisión (junio de 2021)-19/08/2021 -Rad MINTIC- 212081617 *PIO-PINFRA-MINTIC-C&M-141-21-Rad INTV:20213211563202-REFERENCIA: CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 874 de 2019 TEMA: Solicitud de concepto Resolución 01747 del 19 de julio de 2021 y Resolución 02013 del 13 de agosto de 2021-Respuesta comunicado Radicado No. 211067404 del 17 de agosto de 2021-20/08/2021 -Rad MINTIC- 212081906 *PIO-PINFRA-MINTIC-C&M-139-21-Rad INTV:20213211564772-REFERENCIA: CONTRATO DE INTERVENTORIA No. 874 de 2019 TEMA: Requerimiento actualización y renovación Pólizas Todo Riesgo de los Contratos de Aporte No. 867, 868, 869 y 870 del proyecto FORTALECIMIENTO DE INFRAESTRUCTURA LOCAL -24/08/2021 -Rad MINTIC- 212083516 *PIO-PINFRA-MINTIC-C&M-137-21-Rad INTV:20213211564792-REFERENCIA: CONTRATO DE INTERVENTORIA No. 874 de 2019 TEMA: Respuesta radicado No. 211063507 del 04/08/2021	
5.Facilitar el intercambio de información necesaria para lograr los cometidos del contrato.	0,31%	6,48%	El FONDO ÚNICO DE TIC, a través de la Supervisión del Contrato, durante el periodo del informe, facilitó el intercambio de información necesaria para lograr los cometidos del contrato, no presentandose errores en el cargue por parte de la interventoría de 11 registros correspondientes al Web Services de Aspectos Financieros, 60 registros al Web Services Órdenes de Pago, 3.380 registros al Web Services NSU y 500 registros al Web Services Resultado Mensual Indicadores del mes de Mayo de 2021, los cuales cumplen con la calidad esperada, según las Especificaciones Técnicas Web Services INTV 2019 V3. detalladose en el informe mensual IA 20 del mes de Agosto.	
6.Expedir el documento en el que conste que el interventor ha cumplido a satisfacción el objeto prestado cuando ello ocurriese.	0,31%	6,48%	El FONDO ÚNICO DE TIC, a través de la Supervisión del Contrato, expedirá el documento en el que conste que el interventor ha cumplido a satisfacción el objeto prestado cuando ello ocurriese.	
7.Cumplir con todos y cada uno de los requisitos de ley, encaminados al cumplimiento del objeto convenido, dando aplicación a las disposiciones legales vigentes.	0,31%	6,48%	El FONDO ÚNICO DE TIC, a través de la Supervisión del Contrato, durante el periodo del informe realizo las siguientes actividades de control y seguimiento : *Programación Visitas de Calidad Proyecto Incentivos a la Oferta de Internet Fijo-05/07/2021 -Rad MINTIC- 212062999 *Encuesta Percepción de la Supervisión (mayo de 2021)-08/07/2021 -Rad MINTIC- 212064360 *Redistribución visitas proyecto Fortalecimiento de Infraestructura Local-07/07/2021 -Rad MINTIC- 212064413 *Solicitud estado cumplimiento de requisitos Quinta Utilización-14/07/2021 -Rad MINTIC- 212066849 Contratos 850,851, 860, 861 y 872 de 2019. Proyecto Incentivos a la Oferta. *Cumplimiento Obligación Contractual Numeral 2.1.6 del Anexo Técnico.-15/07/2021 -Rad MINTIC- 212067721 *Aprobación Informe Mensual No. IA18 del 1 al 31 de mayo de 2021 Versión No. 2 --21/07/2021 -Rad MINTIC- 212069881 *Observaciones Informe Mensual No. IA19 del 1 al 30 de junio de 2021 en Versión No.1-28/07/2021 -Rad MINTIC- 212072578 Adicionalmente se suscribio el acta 25-INTV la cual coresponde a la reunión de seguimiento a las actividades de la Interventoría el dia 19 de agosto de 2021.	
8.Suministrar la información necesaria sobre los diferentes aspectos que sean requeridos para el logro de los objetivos propuestos, siempre y cuando no sea obligación del contratista suministrarla.	0,31%	6,48%	El FONDO ÚNICO DE TIC, a través de la Supervisión del Contrato, con corte al periodo del informe emitió las siguientes aprobaciones para el desarrollo del mismo: -Aprobación Informe Mensual No. IA18 del 1 al 31 de mayo de 2021 Versión No. 2 --21/07/2021 -Rad MINTIC- 212069881.	
9.Informar de manera inmediata acerca de cualquier circunstancia que amenace vulnerar los derechos del contratista, al igual que cualquier perturbación que afecte el desarrollo normal del contrato.	0,31%	6,48%	El FONDO ÚNICO DE TIC, a través de la Supervisión del Contrato, manifiesta que durante el periodo del informe no se presentaron circunstancias que amenacen vulnerar los derechos del contratista, al igual que cualquier perturbación que afecte el desarrollo normal del contrato.	
10.Realizar las observaciones pertinentes al contratista con ocasión del desarrollo del objeto contractual.	0,31%	6,48%	El FONDO ÚNICO DE TIC, a través de la Supervisión del Contrato, durante el periodo del informe realizo las siguientes observaciones: -Observaciones Informe Mensual No. IA19 Junio 2021. Radicado 211069530 del 24 de agosto de 2021.	
11.Guardar la confidencialidad y velar por la protección de los productos y servicios propuestos por el contratista cuando a ello hubiere lugar.	0,31%	6,48%	El FONDO ÚNICO DE TIC, a través de la Supervisión del Contrato, guarda la confidencialidad y vela por la protección de los productos y servicios propuestos por el contratista cuando a ello hubiere lugar.	
12.Las demás que se requieran para la correcta ejecución del contrato.	0,31%	6,48%	El FONDO ÚNICO DE TIC, a través de la Supervisión del Contrato, durante el periodo del informe realizo las siguientes actividades de control y seguimiento: *Programación Visitas de Calidad Proyecto Incentivos a la Oferta de Internet Fijo-05/07/2021 -Rad MINTIC- 212062999 *Encuesta Percepción de la Supervisión (julio de 2021)-30/08/2021 -Rad MINTIC- 211071103 *Redistribución visitas proyecto Fortalecimiento de Infraestructura Local-07/07/2021 -Rad MINTIC- 212064413 *Solicitud estado cumplimiento de requisitos Quinta Utilización-14/07/2021 -Rad MINTIC- 212066849 Contratos 850,851, 860, 861 y 872 de 2019. Proyecto Incentivos a la Oferta. *Cumplimiento Obligación Contractual Numeral 2.1.6 del Anexo Técnico.-15/07/2021 -Rad MINTIC- 212067721 *Aprobación Informe Mensual No. IA18 del 1 al 31 de mayo de 2021 Versión No. 2 --21/07/2021 -Rad MINTIC- 212069881 *Observaciones Informe Mensual No. IA19 del 1 al 30 de junio de 2021 en Versión No.1-28/08/2021 -Rad MINTIC- 211069530 Adicionalmente se suscribio el acta 23-INTV la cual coresponde a la reunión de seguimiento a las actividades de la Interventoría el dia 22 de julio de 2021.	
	Total	3,70%	79,63%	

* Obligaciones C&M ASESORIA y CONSULTORIA S.A.S - BIC	Ponderación	70%		(%) Acumulado	Actividades realizadas y novedades en el período
1.Asesorar a la entidad contratante sobre aspectos técnicos, jurídicos, financieros y administrativos enmarcados en la ejecución de los proyectos, para el cumplimiento de los contratos objeto de la interventoría.			0,25%	5,19%	En relación con el contrato de interventoría, durante el periodo se realizaron las siguientes actividades: *Presentación Formato 051- julio 2021 - 03/08/2021 mediante correo electrónico Supervisión Cto. 874-2019 *Presentación Informe Mensual mes de julio 2021 No. IA20 V1 - 09/08/2021 – Rad. Mintic 211064519 – Rad. INTV 20213640998901 (PIO-PINFRA-C&M-MINTIC- 3208-21). *Se realizó reunión de seguimiento de actividades el 19 de agosto de 2021, registrada mediante acta No. 25-INTV. En el marco de la obligación en comento, se realizaron las siguientes actividades: * Se emitieron observaciones a los informes mensuales de ejecución del proyecto presentados por los contratistas y de todos los documentos radicados en cumplimiento a las metas establecidas contractualmente: Proyecto Incentivos a la oferta de internet Fijo: Cto.850-19 – Se remite concepto al informe No. 19 mes de junio de 2021 PIO-C&M-DIRINFRA-3195-21 (20213640998311) Radicado MINTIC-211063512 el 4/08/2021 * Remiten Informe julio de 2021 V1 mediante comunicado PIO-SISTECO-C&M-312-21 (20213211557952) el 5/08/2021; Se remite observaciones al informe mediante comunicado PIO-C&M-SISTECO-3274-21 (20213641003001) Rad Mintic 211068679 el 20/08/2021; remiten respuesta de las mismas mediante comunicado PIO-SISTECO-C&M-326-21 (20213211566512) el 30/08/2021. Cto.851-19 – Se remite Requerimiento de Interventoría No. 354 al informe No. 19 mes de junio de 2021 mediante comunicado PIO-C&M-UTCONECTAMOS-3196-21 (20213640998341) Rad. Contratista E52870520-S Rad. Mintic 211063513 el 4/08/2021; las mismas responden el requerimiento PIO-UTCONECTAMOS-C&M-216-21 (20213211557932) el 6/08/2021. Se remite concepto de cumplimiento al informe No. 19 mediante comunicado PIO-C&M-DIRINFRA-3228-21 (20213641001041) Radicado MINTIC- 211066784 el 13/08/2021. * Remiten Informe julio de 2021 V1 mediante comunicado PIO-UTCONECTAMOS-C&M-215-21 (20213211557882) el 5/08/21 * Envio de observaciones PIO-C&M-UTCONECTAMOS-3275-21 (20213641003011) Rad. Mintic 211068682 el 20/08/2021; remiten respuesta a las observaciones mediante comunicado PIO-UTCONECTAMOS-C&M-222-21 (20213211565152) el 25/08/2021. Cto.860-19 – Se remite comunicado de rechazo al informe No. 18 mes de mayo de 2021 mediante comunicado PIO-C&M-UTENERGIATELECO-3209-21 (20213640998991) Rad. Mintic 211064279 el 6/08/2021; remiten comunicado de respuesta PIO-UTENERGIATELECO-C&M-0392-21 (20213211560032) el 11/08/2021. Se remite concepto de cumplimiento al informe No. 18 mes de mayo de 2021 mediante comunicado PIO-C&M-DIRINFRA-3229-21 (20213641001051) Radicado MINTIC-211066786 el 13/08/2021. Se remite Requerimiento de Interventoría No. 356 al informe No. 19 mes de junio de 2021 mediante comunicado PIO-C&M-UTENERGIATELECO-3201-21 (20213640998691) Rad. Contratista E52981805-S Rad. Mintic 211063992 el 5/08/2021; las mismas remiten respuesta mediante comunicado PIO-UTENERGIATELECO-C&M-0393-21 (20213211560272) el 11/08/2021, la cual fue subsanadas las observaciones y se remite comunicado de concepto mediante comunicado PIO-C&M-DIRINFRA-3229-21 (20213641001051) Radicado MINTIC-211066786 el 13/08/2021 * Remiten Informe julio de 2021 V1 mediante comunicado PIO-UTENERGIATELECO-DIRINFRA-0390-21 (20213211557982) el 5/08/21; se remite observaciones mediante comunicado PIO-C&M-UTENERGIATELECO-3276-21 (20213641003021) Rad. Mintic 211068678 el 20/08/2021; las mismas remiten respuesta PIO-UTENERGIATELECO-C&M-0405-21 (20213211567452) el 31/08/2021 Cto.861-19 Se remite Requerimiento de Interventoría No. 357 al informe No. 19 mes de junio mediante comunicado PIO-C&M-UTITAC-3202-21 (20213640998701) Rad. Contratista E52981696-S Rad. Mintic No.

DATOS DEL CONTRATISTA Y/O COOPERANTE			
2.Realizar seguimiento a los riesgos previsibles tanto del contrato de interventoría como aquellos relacionados con la ejecución de los proyectos.	0,25%	5,19%	Durante el mes se realizó seguimiento a los riesgos de los contratos los cuales fueron reportados en el Informe Mensual mes de julio 2021 No. IA20 V1 - 09/08/2021 – Rad. Mintic 211064519 – Rad. INTV 20213640998901 (PIO-PINFRA-C&M-MINTIC- 3208-21).
3.Conceptuar o recomendar a la entidad contratante sobre las suspensiones, prórrogas, adiciones o modificaciones de los contratos objeto de interventoría cuando a ello haya lugar.	0,25%	5,19%	Durante el mes de agosto de 2021 no se presentaron recomendaciones sobre suspensiones, prórrogas, adiciones o modificaciones de los contratos objeto de interventoría.
4. Requerir a los ejecutores del proyecto para que modifiquen las garantías constituidas para amparar los contratos de aporte objeto de interventoría, en caso de suspensión, suscripción de prórrogas, adiciones o modificaciones al mismo, y emitir concepto de aprobación de las mismas.	0,25%	5,19%	La interventoria por solicitud de la Supervisión realizo seguimiento a los operadores , para la optención de la poliza todo riesgo
5.Atender y dar respuesta a todas la PQRSD que se generen con ocasión a la ejecución tanto del contrato de interventoría como los correspondientes a la ejecución de los proyectos.	0,25%	5,19%	La presente obligación, no aplica para el presente periodo, toda vez que no se han recibido PQRSD.
6.Diligenciar mensualmente, dentro de los primeros dos (2) días hábiles del mes, el formato de informe mensual de ejecución del contrato o el que haga sus veces, el cual será suministrado por la entidad.	0,25%	5,19%	El 03/08/2021 se remitió mediante correo electrónico a la supervisión del contrato, el informe mensual de ejecución en el formato 051 solicitado por el equipo de supervisión.
7.Prestar la asesoría y elaborar los conceptos requeridos en relación con la ejecución de los contratos objeto de interventoría	0,25%	5,19%	En relación con el contrato de interventoría, durante el período se realizaron las siguientes actividades: *Presentación Formato 051- julio 2021 - 03/08/2021 mediante correo electrónico Supervisión Cto. 874-2019 *Presentación Informe Mensual mes de julio 2021 No. IA20 V1 - 09/08/2021 – Rad. Mintic 211064519 – Rad. INTV 20213640998901 (PIO-PINFRA-C&M-MINTIC- 3208-21). *Se realizó reunión de seguimiento de actividades el 19 de agosto de 2021, registrada mediante acta No. 25-INTV. En el marco de la obligación en comento, se realizaron las siguientes actividades: * Se emitieron observaciones a los informes mensuales de ejecución del proyecto presentados por los contratistas y de todos los documentos radicados en cumplimiento a las metas establecidas contractualmente: Proyecto Incentivos a la oferta de internet Fijo: Cto.850-19 – Se remite concepto al informe No. 19 mes de junio de 2021 PIO-C&M-DIRINFRA-3195-21 (20213640998311) Radicado MINTIC-211063512 el 4/08/2021 * Remiten Informe julio de 2021 V1 mediante comunicado PIO-SISTECO-C&M-312-21 (20213211557952) el 5/08/2021; Se remite observaciones al informe mediante comunicado PIO-C&M-SISTECO-3274-21 (20213641003001) Rad Mintic 211068679 el 20/08/2021; remiten respuesta de las mismas mediante comunicado PIO-SISTECO-C&M-326-21 (20213211566512) el 30/08/2021. Cto.851-19 – Se remite Requerimiento de Interventoría No. 354 al informe No. 19 mes de junio de 2021 mediante comunicado PIO-C&M-UTCONECTAMOS-3196-21 (20213640998341) Rad. Contratista E52870520-S Rad. Mintic 211063513 el 4/08/2021; las mismas responden el requerimiento PIO-UTCONECTAMOS-C&M-216-21 (20213211557932) el 6/08/2021. Se remite concepto de cumplimiento al informe No. 19 mediante comunicado PIO-C&M-DIRINFRA-3228-21 (20213641001041) Radicado MINTIC- 211066784 el 13/08/2021. * Remiten Informe julio de 2021 V1 mediante comunicado PIO-UTCONECTAMOS-C&M-215-21 (20213211557882) el 5/08/21 * Envío de observaciones PIO-C&M-UTCONECTAMOS-3275-21 (20213641003011) Rad. Mintic 211068682 el 20/08/2021; remiten respuesta a las observaciones mediante comunicado PIO-UTCONECTAMOS-C&M-222-21 (20213211565152) el 25/08/2021. Cto.860-19 – Se remite comunicado de rechazo al informe No. 18 mes de mayo de 2021 mediante comunicado PIO-C&M-UTENERGIATELECO-3209-21 (20213640998991) Rad. Mintic 211064279 el 6/08/2021; remiten comunicado de respuesta PIO-UTENERGIATELECO-C&M-0392-21 (20213211560032) el 11/08/2021. Se remite concepto de cumplimiento al informe No. 18 mes de mayo de 2021 mediante comunicado PIO-C&M-DIRINFRA-3229-21 (20213641001051) Radicado MINTIC-211066786 el 13/08/2021. Se remite Requerimiento de Interventoría No. 356 al informe No. 19 mes de junio de 2021 mediante comunicado PIO-C&M-UTENERGIATELECO-3201-21 (20213640998691) Rad. Contratista E52981805-S Rad. Mintic 211063992 el 5/08/2021; las mismas remiten respuesta mediante comunicado PIO-UTENERGIATELECO-C&M-0393-21 (20213211560272) el 11/08/2021, la cual fue subsanadas las observaciones y se remite comunicado de concepto mediante comunicado PIO-C&M-DIRINFRA-3229-21 (20213641001051) Radicado MINTIC-211066786 el 13/08/2021 * Remiten Informe julio de 2021 V1 mediante comunicado PIO-UTENERGIATELECO-DIRINFRA-0390-21 (20213211557982) el 5/08/21; se remite observaciones mediante comunicado PIO-C&M-UTENERGIATELECO 3276-21 (20213641003021) Rad. Mintic 211068678 el 20/08/2021; las mismas remiten respuesta PIO-UTENERGIATELECO-C&M-0405-21 (20213211567452) el 31/08/2021
8.Cumplir con la experiencia adicional del equipo de trabajo ofertada durante el proceso de selección que dio lugar a la suscripción del presente contrato.	0,25%	5,19%	Se mantiene la experiencia adicional del equipo de trabajo ofertada durante el proceso de selección, que dio lugar a la suscripción del presente contrato.
9.Vigilar permanentemente el correcto desarrollo de los contratos objeto de interventoría y realizar de manera oportuna las recomendaciones y alertas pertinentes ante eventos que puedan constituir posible incumplimiento por parte de sus ejecutores.	0,25%	5,19%	Durante el presente periodo se realizó vigilancia de los contratos objeto de interventoría, en el corte no se presentaron informes por posible incumplimiento.
10.Pronunciarse sobre los informes, aclaraciones y explicaciones que sobre el desarrollo de la ejecución contractual emitan los ejecutores de los proyectos.	0,25%	5,19%	Se emitieron observaciones a los informes mensuales de ejecución del proyecto presentados por los contratistas y de todos los documentos radicados en cumplimiento a las metas establecidas contractualmente: Proyecto Incentivos a la oferta de internet Fijo: Cto.850-19 – Se remite concepto al informe No. 19 mes de junio de 2021 PIO-C&M-DIRINFRA-3195-21 (20213640998311) Radicado MINTIC-211063512 el 4/08/2021 * Remiten Informe julio de 2021 V1 mediante comunicado PIO-SISTECO-C&M-312-21 (20213211557952) el 5/08/2021; Se remite observaciones al informe mediante comunicado PIO-C&M-SISTECO-3274-21 (20213641003001) Rad Mintic 211068679 el 20/08/2021; remiten respuesta de las mismas mediante comunicado PIO-SISTECO-C&M-326-21 (20213211566512) el 30/08/2021. Cto.851-19 – Se remite Requerimiento de Interventoría No. 354 al informe No. 19 mes de junio de 2021 mediante comunicado PIO-C&M-UTCONECTAMOS-3196-21 (20213640998341) Rad. Contratista E52870520-S Rad. Mintic 211063513 el 4/08/2021; las mismas responden el requerimiento PIO-UTCONECTAMOS-C&M-216-21 (20213211557932) el 6/08/2021. Se remite concepto de cumplimiento al informe No. 19 mediante comunicado PIO-C&M-DIRINFRA-3228-21 (20213641001041) Radicado MINTIC- 211066784 el 13/08/2021. * Remiten Informe julio de 2021 V1 mediante comunicado PIO-UTCONECTAMOS-C&M-215-21 (20213211557882) el 5/08/21 * Envío de observaciones PIO-C&M-UTCONECTAMOS-3275-21 (20213641003011) Rad. Mintic 211068682 el 20/08/2021; remiten respuesta a las observaciones mediante comunicado PIO-UTCONECTAMOS-C&M-222-21 (20213211565152) el 25/08/2021. Cto.860-19 – Se remite comunicado de rechazo al informe No. 18 mes de mayo de 2021 mediante comunicado PIO-C&M-UTENERGIATELECO-3209-21 (20213640998991) Rad. Mintic 211064279 el 6/08/2021; remiten comunicado de respuesta PIO-UTENERGIATELECO-C&M-0392-21 (20213211560032) el 11/08/2021. Se remite concepto de cumplimiento al informe No. 18 mes de mayo de 2021 mediante comunicado PIO-C&M-DIRINFRA-3229-21 (20213641001051) Radicado MINTIC-211066786 el 13/08/2021. Se remite Requerimiento de Interventoría No. 356 al informe No. 19 mes de junio de 2021 mediante comunicado PIO-C&M-UTENERGIATELECO-3201-21 (20213640998691) Rad. Contratista E52981805-S Rad. Mintic 211063992 el 5/08/2021; las mismas remiten respuesta mediante comunicado PIO-UTENERGIATELECO-C&M-0393-21 (20213211560272) el 11/08/2021, la cual fue subsanadas las observaciones y se remite comunicado de concepto mediante comunicado PIO-C&M-DIRINFRA-3229-21 (20213641001051) Radicado MINTIC-211066786 el 13/08/2021 * Remiten Informe julio de 2021 V1 mediante comunicado PIO-UTENERGIATELECO-DIRINFRA-0390-21 (20213211557982) el 5/08/21; se remite observaciones mediante comunicado PIO-C&M-UTENERGIATELECO 3276-21 (20213641003021) Rad. Mintic 211068678 el 20/08/2021; las mismas remiten respuesta PIO-UTENERGIATELECO-C&M-0405-21 (20213211567452) el 31/08/2021

DATOS DEL CONTRATISTA Y/O COOPERANTE

11.Participar y ejecutar las actividades que le competen en el Comité Operativo, Comité Fiduciario y en las demás reuniones de seguimiento tanto del contrato de interventoría como de los contratos relacionados con la ejecución de los proyectos.	0,25%	5,19%	Se participó de manera activa en la reunión de seguimiento de la interventoría realizada el 19 de agosto de 2021, registrada mediante acta No. 25-INTV. Se llevaron a cabo los Comités Operativos No. 20 para cada contratista de los dos proyectos y se participó según lo establecido en los anexos técnicos de cada proyecto, de acuerdo con las siguientes fechas: Proyecto Incentivos a la Oferta: Cto. 850-19: 12/08/2021 - Acta No. 49-SISTECO Cto. 850-19: 24/08/2021 - Acta No. 50-SISTECO Cto. 851-19: 23/08/2021 - Acta No. 43-UTCONECTAMOS Cto. 851-19: 20/08/2021 - Acta No. 44-UTCONECTAMO Cto. 851-19: 31/08/2021 - Acta No. 45-UTCONECTAMO Cto. 860-19: 11/08/2021 - Acta No. 55-UTENERGIATELECO Cto. 860-19: 23/08/2021 - Acta No. 56-UTENERGIATELECO Cto. 860-19: 31/08/2021 - Acta No. 57-UTENERGIATELECO Cto. 861-19: 17/08/2021 - Acta No. 46-UTITAC Cto. 861-19: 18/08/2021 - Acta No. 47-UTITAC Cto. 861-19: 23/08/2021 - Acta No. 48-UTITAC Cto. 872-19: 26/08/2021 - Acta No. 49-UTCONEXION Cto. 872-19: 27/08/2021 - Acta No. 50-UTCONEXION Proyecto Fortalecimiento de Infraestructura Local: Cto. 863-19: 12/08/2021 - Acta No. 43-UTITH Cto. 863-19: 25/08/2021 - Acta No. 44-UTITH Cto. 867-19: 13/08/2021 - Acta No. 46-UTDREDES Cto. 867-19: 25/08/2021 - Acta No. 47-UTDREDES Cto. 868-19: 10/08/2021 - Acta No. 43-MCOMMERCECUN Cto. 868-19: 17/08/2021 - Acta No. 44-MCOMMERCECUN Cto. 868-19: 26/08/2021 - Acta No. 45-MCOMMERCECUN
12.Conceptuar sobre cualquier reclamación de tipo jurídico, administrativo, técnico y financiero que presenten los ejecutores de los proyectos al FONDO ÚNICO DE TIC/ MINTIC.	0,25%	5,19%	La presente obligación, no aplica para el presente periodo, toda vez que no se presentaron reclamaciones de tipo jurídico, técnico y financiero.
13.Responder por los resultados de su gestión y por las decisiones técnicas, jurídicas, administrativas y financieras tomadas durante la vigencia del contrato de interventoría.	0,25%	5,19%	Durante el periodo se dio cumplimiento a la obligación. La Supervisión verificó está información a través de los siguientes informes mensuales: * Presentación Informe Mensual mes de julio No. IA20 V1 - 09/08/2021 – Rad. Mintic 211064519 – Rad. INTV 20213640998901 (PIO-PINFRA-C&M-MINTIC- 3208-21).
14.Apoyar a la entidad en los trámites de liquidación de los contratos objeto de interventoría.	0,25%	5,19%	La presente obligación, no aplica para el presente periodo, toda vez que los contratos objeto de interventoría se encuentra en etapa de ejecución.
15.Las demás obligaciones específicas del interventor las cuales se detallan en el anexo técnico del presente proceso.	0,25%	5,19%	En relación con el contrato de interventoría, durante el periodo se realizaron las siguientes actividades: *Presentación Formato 051- julio 2021 - 03/08/2021 mediante correo electrónico Supervisión Cto. 874-2019 *Presentación Informe Mensual mes de julio 2021 No. IA20 V1 - 09/08/2021 – Rad. Mintic 211064519 – Rad. INTV 20213640998901 (PIO-PINFRA-C&M-MINTIC- 3208-21). *Se realizó reunión de seguimiento de actividades el 19 de agosto de 2021, registrada mediante acta No. 25-INTV. En el marco de la obligación en comento, se realizaron las siguientes actividades: * Se emitieron observaciones a los informes mensuales de ejecución del proyecto presentados por los contratistas y de todos los documentos radicados en cumplimiento a las metas establecidas contractualmente: Proyecto Incentivos a la oferta de internet Fijo: Cto.850-19 – Se remite concepto al informe No. 19 mes de junio de 2021 PIO-C&M-DIRINFRA-3195-21 (20213640998311) Radicado MINTIC-211063512 el 4/08/2021 * Remiten Informe julio de 2021 V1 mediante comunicado PIO-SISTECO-C&M-312-21 (20213211557952) el 5/08/2021; Se remite observaciones al informe mediante comunicado PIO-C&M-SISTECO-3274-21 (20213641003001) Rad Mintic 211068679 el 20/08/2021; remiten respuesta de las mismas mediante comunicado PIO-SISTECO-C&M-326-21 (20213211566512) el 30/08/2021. Cto.851-19 – Se remite Requerimiento de Interventoría No. 354 al informe No. 19 mes de junio de 2021 mediante comunicado PIO-C&M-UTCONECTAMOS-3196-21 (20213640998341) Rad. Contratista E52870520-S Rad. Mintic 211063513 el 4/08/2021; las mismas responden el requerimiento PIO-UTCONECTAMOS-C&M-216-21 (20213211557932) el 6/08/2021. Se remite concepto de cumplimiento al informe No. 19 mediante comunicado PIO-C&M-DIRINFRA-3228-21 (20213641001041) Radicado MINTIC- 211066784 el 13/08/2021. * Remiten Informe julio de 2021 V1 mediante comunicado PIO-UTCONECTAMOS-C&M-215-21 (20213211557882) el 5/08/21 * Envío de observaciones PIO-C&M-UTCONECTAMOS-3275-21 (20213641003011) Rad. Mintic 211068682 el 20/08/2021; remiten respuesta a las observaciones mediante comunicado PIO-UTCONECTAMOS-C&M-222-21 (20213211565152) el 25/08/2021. Cto.860-19 – Se remite comunicado de rechazo al informe No. 18 mes de mayo de 2021 mediante comunicado PIO-C&M-UTENERGIATELECO-3209-21 (20213640998991) Rad. Mintic 211064279 el 6/08/2021, remiten comunicado de respuesta PIO-UTENERGIATELECO-C&M-0392-21 (20213211560032) el 11/08/2021. Se remite concepto de cumplimiento al informe No. 18 mes de mayo de 2021 mediante comunicado PIO-C&M-DIRINFRA-3229-21 (20213641001051) Radicado MINTIC-211066786 el 13/08/2021. Se remite Requerimiento de Interventoría No. 356 al informe No. 19 mes de junio de 2021 mediante comunicado PIO-C&M-UTENERGIATELECO-3201-21 (20213640998691) Rad. Contratista E52981805-S Rad. Mintic 211063992 el 5/08/2021; las mismas remiten respuesta mediante comunicado PIO-UTENERGIATELECO-C&M-0393-21 (20213211560272) el 11/08/2021, la cual fue subsanadas las observaciones y se remite comunicado de concepto mediante comunicado PIO-C&M-DIRINFRA-3229-21 (20213641001051) Radicado MINTIC-211066786 el 13/08/2021 * Remiten Informe julio de 2021 V1 mediante comunicado PIO-UTENERGIATELECO-DIRINFRA-0390-21 (20213211557982) el 5/08/21; se remite observaciones mediante comunicado PIO-C&M-UTENERGIATELECO-3276-21 (20213641003021) Rad. Mintic 211068678 el 20/08/2021; las mismas remiten respuesta PIO-UTENERGIATELECO-C&M-0405-21 (20213211567452) el 31/08/2021 Cto.861-19 Se remite Requerimiento de Interventoría No. 357 el informe No. 19 mes de junio mediante comunicado PIO-C&M-UTITAC-3202-21 (20213640998701) Rad. Contratista E52981696-S Rad. Mintic No.
Total	3,7%	77,8%	

% Acumulado del Estado de Avance Obligaciones Especificas				54,4%
** Obligaciones (Indicar nombre del tercero)	Ponderación 2	(%) Avance mes	(%) Acumulado	Actividades realizadas y novedades en el período

El futuro digital es de todos | Gobierno de Colombia MinTIC

INFORME MENSUAL DE SUPERVISIÓN DEL CONTRATO O CONVENIO

DATOS DEL CONTRATISTA Y/O COOPERANTE

Total	0%	0%	

% Acumulado del Estado de Avance Obligaciones del Tercero	0,0%

Cuando se trate de convenios/contratos con más de un (1) cooperante/contratista deberán incluirse todas las obligaciones y/o compromisos estipulados contractualmente.

Entregables	Ponderación	30%	Total de Entregables	35	
Productos o Servicio a entregar			Entregable recibido a	Fecha entrega	Observaciones por parte del Supervisor
Informe de Interventoría No. diciembre de 2019			1	31/12/2019	Aprobado por parte de la entidad por medio de la comunicación con radicado Mintic 202031841 del 16 de abril del 2020
Informe de Interventoría No. enero de 2020			1	7/02/2020	Aprobado por parte de la entidad por medio de la comunicación con radicado Mintic 202027761 del 1 de Abril del 2020
Informe de Interventoría No. febrero de 2020			1	6/03/2020	Aprobado por parte de la entidad por medio de la comunicación con radicado Mintic 202031841 del 16 de abril del 2020
Informe de Interventoría No. marzo de 2020			1	8/04/2020	Aprobado por parte de la entidad por medio de la comunicación con radicado Mintic 202038758 del 15 de mayo del 2020
Informe de Interventoría No. abril de 2020			1	8/05/2020	Aprobado por parte de la entidad por medio de la comunicación con radicado Mintic 202049146 del 18 de junio del 2020
Informe de Interventoría No. mayo de 2020			1	5/06/2020	Aprobado por parte de la entidad por medio de la comunicación con radicado Mintic 202058414 del 17 de julio del 2020
Informe de Interventoría No. junio de 2020			1	7/07/2020	Aprobado por parte de la entidad por medio de la comunicación con radicado Mintic 202064708 del 4 de agosto del 2020
Informe de Interventoría No. julio de 2020			1	10/08/2020	Aprobado por parte de la entidad por medio de la comunicación con radicado Mintic 202075744 del 4 de septiembre del 2020
Informe de Interventoría No. agosto de 2020			1	7/09/2020	Aprobado por parte de la entidad por medio de la comunicación con radicado Mintic 202091268 del 19 de octubre del 2020
Informe de Interventoría No. septiembre de 2020			1	7/10/2020	Aprobado por parte de la entidad por medio de la comunicación con radicado Mintic 202098173 del 5 noviembre del 2020
Informe de Interventoría No. octubre de 2020			1	9/11/2020	Aprobado por parte de la entidad por medio de la comunicación con radicado Mintic 202111577 del 11 de diciembre del 2020
Informe de Interventoría No. noviembre de 2020			1	7/12/2020	Aprobado por parte de la entidad por medio de la comunicación con radicado Mintic 202117078 del 23 de diciembre del 2020
Informe de Interventoría No. diciembre de 2020			1	22/12/2020	Aprobado por parte de la entidad por medio de la comunicación con radicado Mintic 212007506 del 5 de febrero del 2021
Informe de Interventoría No. enero de 2021			1	5/02/2021	Aprobado por parte de la entidad por medio de la comunicación con radicado Mintic 212019257 del 6 de marzo del 2021
Informe de Interventoría No. febrero de 2021			1	5/03/2021	Aprobado por parte de la entidad por medio de la comunicación con radicado Mintic 212030784 del 7 de Abril del 2021
Informe de Interventoría No. marzo de 2021			1	25/05/2021	Aprobado por parte de la entidad por medio de la comunicación con radicado Mintic 212047845 del 25 de mayo del 2021
Informe de Interventoría No. abril de 2021			1	7/05/2021	Aprobado por parte de la entidad por medio de la comunicación con radicado Mintic 212062888 del 05 de julio del 2021
Informe de Interventoría No. mayo de 2021			1	8/06/2021	Aprobado por parte de la entidad por medio de la comunicación con radicado Mintic 212069881 del 21 de julio del 2021
Informe de Interventoría No. junio de 2021			1	8/07/2021	En revisión de la entidad
Informe de Interventoría No. julio de 2021			1	6/08/2021	En revisión de la entidad
Informe de Interventoría No. agosto de 2021			0	7/09/2021	
Informe de Interventoría No. septiembre de 2021			0	7/10/2021	
Informe de Interventoría No. octubre de 2021			0	8/11/2021	
Informe de Interventoría No. noviembre de 2021			0	7/12/2021	
Informe de Interventoría No. diciembre de 2021			0	5/01/2022	
Informe de Interventoría No. enero de 2022			0	7/02/2022	
Informe de Interventoría No. febrero de 2022			0	9/03/2022	
Informe Final			0	7/04/2022	
El plan de trabajo en el que conste las actividades y el recurso humano			1	13/01/2020	Aprobado por parte de la entidad por medio de la comunicación con radicado Mintic 202003110 del 17 de enero del 2020
Metodología Interventoría			1	14/01/2020	Aprobado por parte de la entidad por medio de la comunicación con radicado Mintic 202005186 del 24 de enero del 2020
Concertación Campos			1	7/02/2020	Aprobado por parte de la entidad por medio de la comunicación con radicado Mintic 202010272 del 10 de febrero del 2020
Plan de Calidad			1	13/02/2020	Aprobado por parte de la entidad por medio de la comunicación con radicado Mintic 202024736 del 20 de marzo del 2020
Plan de Desarrollo Web Service y Sistema de Información			1	15/01/2020	Aprobado por parte de la entidad por medio de la comunicación con radicado Mintic 202010272 del 10 de febrero del 2020
Entrega 1 Sistema de Información			1	30/01/2020	Aprobado por parte de la entidad por medio de la comunicación con radicado Mintic 202011116 del 12 de febrero del 2020
Entrega 2 Sistema de Información			1	14/02/2020	Aprobado por parte de la entidad por medio de la comunicación con radicado Mintic 202022998 del 13 de marzo del 2020
			Porcentaje de Avance	77%	

% Acumulado Avance Entregables	23,1%
% Acumulado del Estado de Avance General del Convenio	77,6%

¿El contrato/convenio tiene contratación derivada? (de ser afirmativa la respuesta, debe diligenciar el anexo de información de contratos derivados)	SI		NO	X	Número de contratos derivados a la fecha	

Dificultades Técnicas, Administrativas, Financieras, Contables y Jurídicas durante la ejecución del objeto contractual

Causas	TIPO DE DIFICULTAD	Gestión Adelantada	Resultados Obtenidos

OBSERVACIONES Y RECOMENDACIONES

(i)La información presentada en este informe será validada a través de la aprobación de los informes mensuales de interventoría.
(ii) El porcentaje de ejecución corresponde al avance respecto al plazo establecido contractualmente.
(iii) Fecha elaboración Informe 2 de septiembre 2021

Aspectos Técnicos - - Revisó: / Ronald Zuleta / Sandra Escallon / Jessica Trujillo /Ivan Oviedo

Aspectos Financieros - - Revisó: Aldo Prada Forero

Aspectos Jurídicos - - Revisó: Miguel Ángel Mancera

SUSCRIPCIÓN DEL INFORME

Nombre Supervisor:	MARGARITA HERNÁNDEZ CORTÉS	Firma del Supervisor:	
Nombre Supervisor:	LACIDES ROBLES ESPINOSA	Firma del Supervisor:	

Original: Expediente del Contrato
Cargue del informe en Excel en la herramienta establecida por la Oficina para la Gestión de Ingresos del Fondo.

*Los datos proporcionados serán tratados de acuerdo a la política de tratamiento de datos personales del MinTIC (www.mintic.gov.co), la ley 1581 de 2012 y sus decretos

REGISTRO DE FIRMAS ELECTRONICAS

874-2019

Ministerio de Tecnología de la Información y las Comunicaciones
gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20210923-150123-6f0a37-59681160 Creación: 2021-09-23 15:01:23

Estado: Finalizado Finalización: 2021-09-24 12:02:31

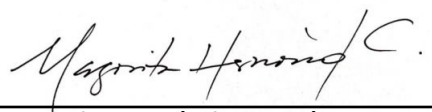
Escanee el código para verificación

Firma: Supervisor contrato 874-2019



Lacides Robles
91292085
LROBLES@MINTIC.GOV.CO
Subdirector de Operaciones
MinTic Subdirección de Operaciones

Firma: Supervisora contrato 874-2019



Margarita Hernández Cortés
51.581.437
mhernandezc@mintic.gov.co
Asesora 1020 - 13
Dirección de Infraestructura

REPORTE DE TRAZABILIDAD

874-2019

Ministerio de Tecnología de la Información y las Comunicaciones
gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20210923-150123-6f0a37-59681160 Creación: 2021-09-23 15:01:23

Estado: Finalizado Finalización: 2021-09-24 12:02:31

Escanee el código para verificación

TRAMITE	PARTICIPANTE	ESTADO	ENVIO, LECTURA Y RESPUESTA
Firma	Margarita Hernández Cortés mhernandezc@mintic.gov.co Asesora 1020 - 13 Dirección de Infraestructura	Aprobado	Env.: 2021-09-23 15:01:23 Lec.: 2021-09-23 15:54:54 Res.: 2021-09-23 15:55:14 IP Res.: 181.55.147.198
Firma	Lacides Robles LROBLES@MINTIC.GOV.CO Subdirector de Operaciones MinTic Subdirección de Operaciones	Aprobado	Env.: 2021-09-23 15:55:14 Lec.: 2021-09-24 12:02:05 Res.: 2021-09-24 12:02:31 IP Res.: 181.54.242.169